

## **RESOLUCIÓN RE N 07**

De 21 de febrero de 2020

**Por la cual se convoca a las elecciones de los Representantes al Consejo Directivo y otros Cuerpos Colegiados de la Fundación Universitaria Católica del Norte para el período 2020- 2021**

El Rector de la Fundación Universitaria Católica del Norte, en uso de sus atribuciones estatutarias en especial de las conferidas en el artículo 16 del Estatuto General de la institución: y,

### **CONSIDERANDO:**

- a. Que los estatutos autorizan al Rector para que convoque y reglamente la elección de los Representantes a los Cuerpos Colegiados: Consejo Directivo (Art.16x vbm) Consejo Académico (Art.20) y Consejo de Facultades (Art.36)
- b. Que la resolución No.015 de 2014 establece los lineamientos y formas para la elección de representantes ante los cuerpos colegiados de la Fundación Universitaria Católica del Norte.
- c. Que en mérito de lo expuesto

### **RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Convocar a elecciones a los representantes al Consejo Directivo, Consejo Académico y Consejo de Facultades para el periodo 2020 - 2021, utilizando los recursos del Portal Web de la Institución, y demás recursos de información y tecnología disponibles.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Definir un lapso comprendido entre el 1 de marzo y el 30 de abril de 2019 para la promoción de la Convocatoria, la elección de los Representantes de Facultades, Elección de Representantes del Sector Productivo al Consejo Académico y votación electrónica de docentes y estudiantes para elegir su representante al Consejo Directivo, Consejo Académico y Consejo de Facultades.

**ARTÍCULO TERCERO:** Cumplir para estas elecciones con los lineamientos establecidos mediante la resolución No. 015 de 2014.

**ARTÍCULO CUARTO:** Fijar las siguientes fechas para el desarrollo de las actividades

- 2 de marzo publicación de perfiles, funciones y requisitos.
- 2 de marzo a 9 de marzo motivación y divulgación para postulaciones.
- Del 10 de marzo al 19 de marzo postulaciones.
- Del 20 al 21 de marzo verificación de postulados.
- Del 24 al 29 de marzo campaña de candidatos
- Del 30 de marzo al 13 de abril jornada electoral
- Del 14 al 20 de abril Comisión de escrutinios y anuncio de elegidos.
- 29 abril ceremonia colectiva de juramento y posesión de los elegidos.

**ARTÍCULO QUINTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santa Rosa de Osos a los veintiún (21) días del mes de febrero de 2020

  
Pbro DIEGO LUIS RENDÓN URREA  
Rector

  
ADRIANA MARIA OSSA ZULUAGA  
Secretaria General